



## ***El Presupuesto municipal alcanzará los 19,3M€ y tendrá la C/ Río y los Aparcamientos del Carmen Pantión como principales inversiones***

*El expediente se ha aprobado, por segundo año consecutivo, en el mes de diciembre, cumpliendo así el compromiso del Equipo de Gobierno de iniciar ejercicios con las nuevas cuentas.*

**Fecha.- 22 de diciembre de 2021**

El Pleno de la Corporación ha debatido y aprobado -con el voto en contra del único grupo de la oposición- el proyecto de Presupuestos para 2022. Un expediente que, como viene siendo habitual, se ha iniciado con un proceso de consulta ciudadana abierta que ha arrojado “un sentir general” de la ciudadanía sobre aquellos proyectos que consideran fundamentales para Priego y sus aldeas, “*lo cual ha servido de base para la elaboración del presente presupuesto*”, afirma el Presidente del Área de Hacienda Juan Ramón Valdivia.

Las cuentas recién aprobadas, arrojan una cantidad de 19.351.373,51 € en el presupuesto de ingresos y gastos. Junto a éste, se han trasladado las cuentas previsionales de las tres entidades públicas o con participación pública: GEISS-96, Servicios Públicos de Priego y Aguas de Priego; así como los tres Patronatos Municipales Adolfo Lozano Sidro, Víctor Rubio Chávarri y Niceto Alcalá-Zamora.

Estos presupuestos han sido definidos por el Equipo de Gobierno como los Presupuestos de la finalización de la EDUSI y la de la consolidación del cambio social tras la pandemia Covid-19; ya que se dotan las partidas para finalizar los proyectos recogidos en la estrategia de fondos europeos que debe estar culminada antes de finales de 2023, y porque se consolidan partidas de atención sanitaria y actividades culturales que han surgido como respuesta a la pandemia. Y que tienen como seña de identidad la congelación de los impuestos durante más de 8 años, donde ni tan siquiera se ha actualizado el IPC.

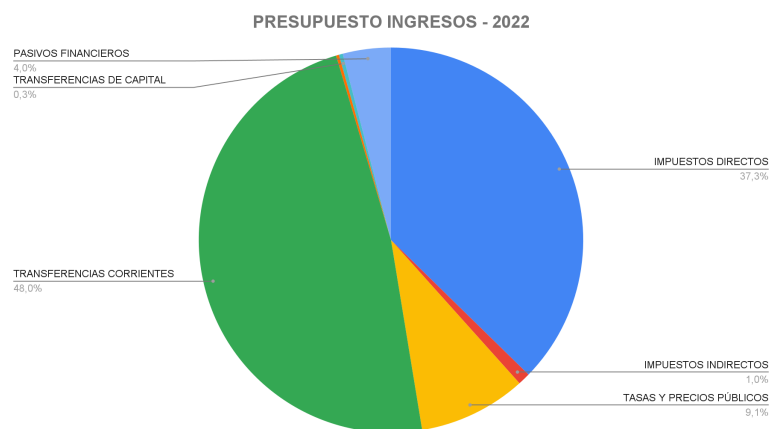
Uno de los principales escollos encontrados por los servicios técnicos municipales y por el Equipo de Gobierno, que ha impedido que las cuentas sean aprobadas en el mes de noviembre, ha sido la sentencia del Tribunal Supremo sobre el **impuesto de Plusvalía Municipal**. Según Valdivia: “*las cuentas se comenzaron a preparar en el mes de julio, pero la sentencia del Supremo provocó una inseguridad que abocó al retraso en la aprobación de las cuentas municipales. La nueva Ordenanza reduce en casi el 45% los ingresos por el impuesto de plusvalía, regulado en nuestro Ayuntamiento por la Ordenanza Fiscal 5. Este cambio, que pasa de una previsión de ingresos en 2021 de 567.000€ a 309.103,27€ para 2022, un 45,48% de reducción, ha provocado que la reducción en el gasto corriente haya sido concienzudo para cuadrar un presupuesto ya de por sí bastante ajustado a la realidad municipal*”.



De manera general, los gastos para 2022 se reparten porcentualmente de la siguiente manera, manteniendo la tónica habitual de que sea el capítulo 1 - personal, el que mayor porcentaje del gasto supone.



Respecto a los ingresos, son las transferencias corrientes de otras administraciones la principal vía de ingresos municipales:



En cuanto al apartado de **inversiones** destaca la aportación para la ejecución de la Calle Río, “uno de los principales objetivos de este mandato”, según Valdivia. “Dicha calle, que lleva sin sufrir reforma alguna más de 80 años, es un emblema de la ciudad y cambiará el enfoque de todo el municipio, convirtiendo al centro histórico en un lugar más centrado en las personas y más amable con el viajero”, afirma el Presidente del Área de Hacienda.

La inversión, que ha sido imputada a los objetivos temáticos 4, 6 y 9, contará con una aportación municipal de 203.953,70 €, alcanzando los 1.019.768,49 € para la OT6; con 68.776,37 € de aportación municipal para los 343.881,85 € en el caso del objetivo 9, y de una aportación municipal 20.278,98 € para los 101.394,89 € en el caso del objetivo temático 4, Inversiones en actuaciones recogidas en el Plan de Dinamización. Todo ello, junto a los planes



**Presidencia**  
**Nota de prensa**

provinciales, permitirá financiar los **1.971.616,43 €** que requiere la intervención de la obra completa en Calle Río que ya ha finalizado el proceso de licitación anticipada, a fin de ser iniciada a la mayor brevedad posible.

La siguiente inversión destacada del Presupuesto para 2022 es la adaptación del sótano a aparcamiento del IES Carmen Pantión, con un coste de 413.251,30€, financiado al 90% por los fondos Next Generation, contando con una aportación municipal de 105.874,30 €, correspondiente al 10% restante y el IVA. Esta inversión, que ya ha superado la primera criba en la selección de proyectos, será culminada una vez la Junta de Andalucía ceda definitivamente el uso al Ayuntamiento de Priego, acabando así con otra de las demandas históricas de nuestro municipio.

Las inversiones de este Presupuesto, que alcanzan 1.104.032,60 € para la anualidad 2022 y financian proyectos por valor de 3.698.762,80€, requieren de un nuevo préstamo para inversiones de 783.146,23 €. Sin embargo, como destaca Valdivia, *“se mantiene el compromiso de reducir deuda de ejercicios anteriores, por lo que la amortización de capital prevista de 1.245.958,56 € en contraste con el nuevo préstamo arroja una diferencia de -462.812,33 euros; alcanzando de manera previsible el 31 de diciembre de 2022 la cantidad de 11,8M€ -según informes de los técnicos-, por lo que la senda de reducción de deuda municipal se mantiene pese al importante nivel de inversiones realizadas en este año”*.

El apartado de gasto corriente, que como se ha dicho con anterioridad ha debido ser ajustado tras la merma en los ingresos asociada al impuesto de plusvalía, mantiene la apuesta la Delegación de Bienestar Social, una de las más dotadas del Presupuesto Municipal en cuanto a gasto corriente y dotación de personal. Aumentando significativamente el gasto en *Ley de la Dependencia* (1.701.262,71€) como consecuencia de la subida del *precio/hora* aprobada por el Gobierno Andaluz; y la subida de la partida de *Ayuda a domicilio municipal*, con 330.000€, 60.000 euros más que en 2021, cantidad financiada completamente por el Ayuntamiento.

Mención especial merece la importante apuesta que el Equipo de Gobierno hace por la limpieza viaria de Priego y Aldeas, con un contrato anual de 470.000€; y de los centros educativos, con 222.000€. Sin embargo, otra de las partidas destacadas del presupuesto del capítulo 2 no es por voluntad del Ayuntamiento, sino por la situación actual del precio de la luz, esta partida es la destinadas a *consumos de energía*, que alcanza los 700.000€ para 2022.

El Presupuesto entrará en vigor en el próximo mes de enero de 2022 una vez finalicen los plazos de exposición públicos marcados por la ley.